

 Alcaldía Municipal de Envigado	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONTRATACION DIRECTA	Código: CC-PL-040
		Versión: 01
		Página 1 de 3

El Decreto 1082 de 2016 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Envigado pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que *"en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía."*

CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-11-09-1325-20

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES.

Es así como este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

INTERROGANTE	RESPUESTA
<i>¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?</i>	<p>El Municipio de Envigado y la Secretaría General concretamente, tienen la necesidad de contratar la presente prestación de servicios profesionales, para poder desarrollar el objeto contractual descrito y la estrategia de que se tiene la unificación de acciones por parte de una sola unidad en la que se ejecuten las fases de planeación, selección, y contratación con el acompañamiento de cada unidad ejecutora y con ello propender por el mejoramiento continuo de la administración y sus estándares de calidad, a través de una adecuada gestión y administración de los recursos de la Entidad.</p> <p>Ello lleva entonces al fortaleciendo de la gestión administrativa de la Dirección de Compras, para lo que requiere de la intervención de personas que apoyen cada accione en pro del desarrollo de estas etapas.</p>



Alcaldía Municipal
de Envigado

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

Código: CC-PL-040

Versión: 01

Página 2 de 3

INTERROGANTE	RESPUESTA
<i>¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?</i>	El proponente no requiere de experiencia solo identidad acreditada mediante título.
<i>¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?</i>	Si, La entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.
<i>¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?</i>	<p>El Municipio de Envigado tiene contrataciones similares con otros contratistas cuyo objeto y valores fueron :</p> <p>Contrato: 11-30-09-20-004-17 Valor: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$19.921.800) Objeto: "Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Compras de la Secretaría General del Municipio de Envigado." Plazo: 5 meses</p> <p>Contrato: EN V-11-09-073-18 Valor: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$41.835.780) Objeto: Prestar servicios profesionales en derecho para apoyar a la Dirección de Compras de la Secretaría General en la gestión de Proceso contractuales. Plazo: 10 Meses</p> <p>Contrato: ENV-11-09-0062-19 • Valor: CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$45.581.074) Objeto: Prestar servicios profesionales en derecho para apoyar a la Dirección de Compras de la Secretaría General en la gestión de Proceso contractuales. Plazo: 11 Meses</p>
<i>¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?</i>	A través del tipo de contratación Directa el Municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

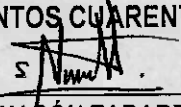
 Alcaldía Municipal de Envigado	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONTRATACION DIRECTA	Código: CC-PL-040
		Versión: 01
		Página 3 de 3

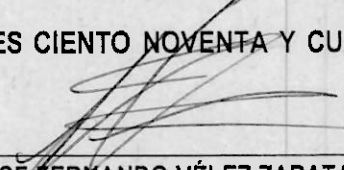
INTERROGANTE	RESPUESTA
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación?	El tipo de remuneración recomendada para el presente proceso contractual es una retribución económica en dinero, la cual deberá ser cancelada en forma mensual de acuerdo a la prestación del servicio complementado con el conocimiento (grado de escolaridad) y experiencia, basados en la Circular N°0000069 del 27 de mayo de 2019 expedida por Alcaldía, oficina de Talento Humano y Secretaria de Hacienda.

Para el año 2020 el valor de honorarios mensual se fija en **tres millones quinientos cuarenta y un mil quinientos treinta y dos pesos M/CTE (\$3.541.523)**

Descripción de servicios	Unidad de medida	Valor mensual	Duración en días	Presupuesto esperado
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Honorarios mensuales	\$ 3.541.523	44 días	\$ 5,194.240

Para esta contratación el valor fijado es de **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$5.194.240).**


JEMAY CHACÓN TABARES
Secretario de Despacho


JOSE FERNANDO VÉLEZ ZAPATA
Director de Compras

Elaboro. Juliana Trujillo –Abogada CT 